

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 85 Jueves 6 de mayo de 2010 Pág. 12936

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12179 ANTONIO PALERM RIBAS

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/09 de este Juzgado seguido a instancia de Najat Kouihi contra Antonio Palerm Ribas, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 28 de abril de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 15.012,41 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 28 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100030839-1